



Eatco

Eat Coffee | Sexta cohorte En-Campo.



Términos y condiciones

# En-Campo 2026

Séptima cohorte

Versión 1. Actualizada al 1 de abril de 2026

# Contenido

1. <b>Fundación Bancolombia:</b> nuestro propósito.	4
2. <b>En-Campo:</b> aceleradora de negocios.	4
3. Conoce el perfil de las Empresas y Líderes que pueden participar en <b>En-Campo</b> .	8
4. Requisitos para postularse.	9
5. Lo que logra <b>un negocio</b> en <b>En-Campo</b> .	10
6. Proceso de selección.	11
7. Costo de participación y esquema de cofinanciación.	12
8. Cronograma..	13
9. Reportes y medición.	14
10. Causales de retiro del programa.	15
11. Decisiones de no continuidad con la participación.	17
12. Canales de comunicación y resolución de dudas.	17
13. Confidencialidad y tratamiento de datos.	18
14. Prepárate para postularte.	20
15. Preguntas frecuentes.	21

# Conoce los términos y condiciones. Da el siguiente paso con tu negocio.

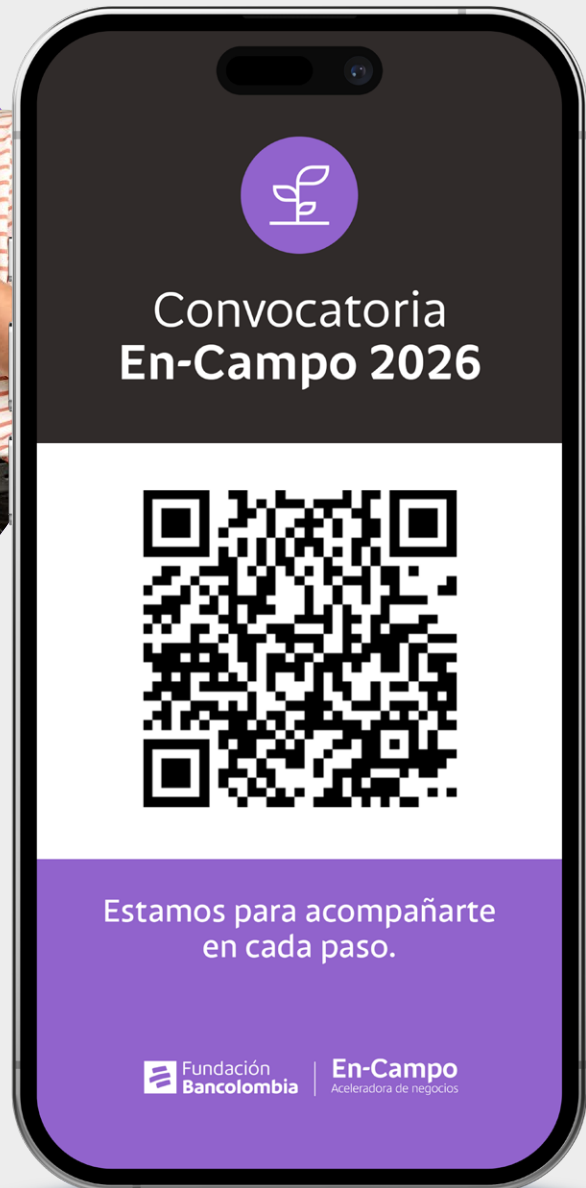


Postúlate aquí

También puedes  
escanear el código QR



Si tienes dudas,  
esríbenos:  
**305 335 1889**



# 1. Fundación Bancolombia: nuestro propósito

Trabajamos para **impulsar el desarrollo sostenible y el bienestar en la ruralidad**. Fortalecemos su tejido productivo a través de inversiones de impacto en los negocios, las personas y los territorios. Esto es posible mediante cinco motores: acceso a capital, asistencia técnica, educación, generación de ingresos y conexiones.

Creemos que el campo colombiano avanza cuando sus empresas crecen. Por eso, acompañamos de forma estratégica y profunda a los negocios que están transformando sus territorios y dinamizando sus cadenas de valor.

En-Campo es el vehículo a través del cual fortalecemos y potenciamos a los negocios que están liderando el desarrollo del campo colombiano.

# 2. En-Campo: Aceleradora de negocios

Un programa diseñado para acelerar y fortalecer empresas con impacto en el campo colombiano. Buscamos impulsar la competitividad y sostenibilidad del tejido productivo para impactar comunidades y territorios rurales a través de los negocios acelerados. Desde 2019 hemos lanzado 6 cohortes. Acompañamos a más de 300 negocios que lograron aumentar su visibilización y concretaron oportunidades estratégicas con Bancolombia y aliados del ecosistema.

En 2026, nuestra séptima cohorte contará con un acompañamiento integral que incluye mentorías, asesorías especializadas y oportunidades de conexión con inversionistas, financiadores y aliados estratégicos.

En esta versión participarán hasta **25 empresas de cualquier territorio del país**. Además, este año el programa será operado por Pantera Makers S.A.S. quien será el encargado de la ejecución de todo el proceso.



**Nota:** En-Campo no entrega financiación, donaciones ni capital semilla, ni garantiza el acceso a capital.

# ¿Cómo será el proceso de Aceleración de alto impacto?

Iniciaremos con un diagnóstico individualizado. Analizaremos el estado actual de cada equipo de líderes y sus empresas en aspectos clave como liderazgo, desempeño empresarial e impacto. Diseñaremos una ruta de aceleración personalizada con base en los hallazgos. Incluirá:

🔗 **Bootcamp de aceleración:** Iniciaremos el proceso con un encuentro intensivo de tres días, en el que las empresas seleccionadas se alinearán con los objetivos del programa, fortalecerán su liderazgo y trabajarán en herramientas clave para el crecimiento de sus negocios.

A través de metodologías prácticas, promoveremos el aprendizaje estratégico y la conexión entre emprendedores.

Durante el Bootcamp, podrán participar de manera presencial hasta dos (2) líderes por empresa. Para quienes se desplacen desde otras ciudades, el programa cubrirá tiquetes y transporte para un (1) participante.

🔗 **Asesorías especializadas:** Acompañaremos a las empresas con asesorías individuales especializadas en áreas estratégicas para su crecimiento, de acuerdo con su diagnóstico y plan de aceleración:

- **Impacto y sostenibilidad:** Integraremos el impacto económico, social y ambiental en la estrategia del negocio, como un diferencial medible y sostenible en el tiempo.





- **Estrategia:** Fortaleceremos la capacidad empresarial para definir prioridades, tomar decisiones informadas y construir una ruta de crecimiento clara, enfocada y alineada con los objetivos del negocio.

- **Inteligencia artificial:** Brindaremos asesoría para abordar un caso de uso de valor para la empresa.

- **Área priorizada:** Trabajaremos en una línea estratégica específica, según las necesidades de cada empresa.

📌 **Plan de aceleración:** Construiremos un plan de aceleración personalizado a la medida de cada empresa basado en los resultados del diagnóstico inicial. Definiremos los objetivos estratégicos que el negocio buscará alcanzar durante el programa. También determinaremos las acciones prioritarias, hitos de seguimiento e indicadores de avance.

Este plan será la hoja de ruta que orienta el proceso de acompañamiento, las asesorías especializadas, las mentorías y los espacios de formación.

📌 **Mentorías estratégicas:** Cada empresa contará con mentores de Bancolombia y aliados, con un perfil directivo o experiencia profesional.

A través de estas mentorías, brindaremos acompañamiento estratégico, compartiremos conocimiento y facilitaremos conexiones de valor. Además, trabajaremos en desafíos específicos del negocio para impulsar acciones clave para su crecimiento.

**▶ Alistamiento financiero:**

Acompañaremos a las empresas con sesiones personalizadas y talleres grupales para fortalecer estructuras financieras, mejorar sus métricas de crecimiento y definir estrategias de financiamiento viables mediante deuda, equity o instrumentos híbridos.

**▶ Formación estratégica para líderes y directivos (C-Level):**

Facilitaremos sesiones complementarias de formación para líderes, gerentes y directivos de alto nivel. Estos espacios serán orientados por expertos y se enfocarán en liderazgo estratégico y temas relevantes como gobierno corporativo, toma de decisiones, diversidad, entre otros. Brindaremos herramientas prácticas para fortalecer la capacidad de dirección y la sostenibilidad empresarial.

**▶ “Demo Day” y encuentro final:**

Finalizaremos el programa con un evento presencial de alta relevancia donde los emprendedores se conectarán con potenciales inversionistas, financiadores, aliados estratégicos y actores clave del ecosistema empresarial.

Este espacio se realizará en el marco de Expo Agrofuturo 2026, evento en el cual los negocios de la En-Campo contarán espacios de relacionamiento y conexión.

**Nota:** El encuentro se realizará en Bogotá del 21 al 23 de octubre de 2026. Los negocios deberán cubrir sus tiquetes, hospedaje y manutención de las personas que asistan. El programa solo cubrirá la entrada al evento.

**▶ Acompañamiento Post Demo Day para cierre de inversiones y alianzas:**

Ofreceremos un acompañamiento opcional después del Demo Day. Apoyaremos negociaciones y acercamientos con posibles inversionistas, financiadores y aliados clave, obtenidos en el Demo Day o del proceso de aceleración. Este seguimiento permitirá capitalizar las oportunidades y continuar fortaleciendo el crecimiento de las empresas.

**▶ Conexión con Bancolombia y ecosistema:**

Acompañaremos a las empresas en un proceso de relacionamiento estratégico con Bancolombia, con el apoyo de los agentes de aceleración.

De esta manera las empresas participantes podrán aprovechar al máximo todo el ecosistema de soluciones financieras y no financieras que ofrece nuestra organización, y conectar con aliados estratégicos según sus retos y oportunidades.

**▶ Agentes de Aceleración:** Continuo, acompañará los retos del negocio y facilitará conexiones con mentores, asesores especializados, aliados, clientes potenciales y cada empresa tendrá un acompañamiento cercano y personalizado para avanzar en su ruta de crecimiento. Su Agente de Aceleración estará presente durante todo el proceso, hará seguimiento actores clave del ecosistema, incluyendo posibles fuentes de financiación que impulsen su posicionamiento y expansión.

### 3. Conoce el perfil de las Empresas y líderes que pueden participar en **En-Campo**

Seleccionaremos 25 negocios que demuestren alto impacto, potencial de crecimiento y disposición para aprender y trabajar de manera colaborativa.

En esta convocatoria pueden participar emprendimientos, startups y empresas de impacto rural que cumplan con los siguientes criterios:

- 1. Impacto directo y positivo en el campo colombiano:** Beneficiar de manera intencionada a las zonas rurales de Colombia, a sus productores, comunidades u organizaciones sin importar el sector o actividad productiva. Este impacto puede reflejarse en aspectos como producción, ingresos, empleo rural, acceso a mercados, sostenibilidad, innovación, calidad de vida o fortalecimiento de capacidades en el territorio.

**Nota:** el negocio no debe estar ubicado directamente en el campo. Puede operar desde ciudades principales, pero sí debe generar un impacto directo y medible en la ruralidad colombiana.



- 2. Dos años de operación comercial:** Haber desarrollado actividades comerciales continuas durante al menos dos (2) años antes de la fecha de postulación y al menos **1 (un) año de constitución legal en Colombia.** Esto significa que la empresa ya tiene un modelo de negocios en funcionamiento con productos o servicios en el mercado y con ventas de forma regular. No aplica para ideas o iniciativas en etapa inicial de desarrollo. Las empresas deberán estar constituidas como personas jurídicas con actividad empresarial vigente (incluidas S.A., S.A.S., S.A.S. BIC, entre otras).



**Nota:** Este programa no está dirigido a asociaciones, cooperativas, corporaciones ni otras organizaciones de economía solidaria; tampoco a negocios unipersonales o personas naturales, negocios de subsistencia, proyectos de investigación sin modelo de generación de ingresos, ni a iniciativas filantrópicas o de caridad.

- 3. Ventas:** Contar con un nivel de ventas anual esperado de COP 250 millones en 2025. Este monto es **un criterio deseable y no excluyente.**

El negocio debe demostrar que tiene ventas y actividad comercial en curso. Si al cierre de 2025 las ventas reportadas son inferiores a COP 250.000.000 millones, realizaremos una revisión individual, considerando su desempeño comercial, su trayectoria, su proyección de ingresos para 2026 y el impacto social o ambiental que genera.

- 4. Equipo comprometido con el proceso de aceleración:** Al menos una de ellas debe hacer parte del equipo fundador, tener poder de decisión y participar activamente en las sesiones de asesoría, mentoría y formación.

Dado el alto nivel de dedicación del programa, es importante que los líderes de las empresas puedan organizar estratégicamente sus equipos y delegar cuando sea necesario. Su disponibilidad y compromiso serán clave para implementar los aprendizajes y avanzar en el crecimiento del negocio durante el proceso.

**Nota:** La convocatoria está abierta para clientes y no clientes de Bancolombia para promover la participación de una amplia diversidad de empresas.



## 4. Requerimientos para postularse

- Estados financieros consolidados y certificados por un contador público.
- Declaración de renta y/o declaración de IVA del año 2024.
- Certificado de registro ante Cámara de Comercio.
- Registro Único Tributario.
- Video de presentación con una duración máxima de 3 minutos:  
Queremos conocer mejor su negocio y a las personas que lo hacen posible.

### 📌 Quiénes son y qué los mueve (máx. 1 minuto)

- Nombre del postulante.
- A qué se dedica el negocio y quiénes hacen parte del equipo.
- Qué los motiva a generar impacto en la ruralidad.

### 📌 Desafíos y aprendizajes (máx. 1 minuto)

- Compártenos un desafío clave que han enfrentado.
- Cómo lograron superarlo.
- Qué aprendieron en el proceso.

### 📌 Hacia dónde quieren llegar (máx. 1 minuto)

- Si no hubiera límites, ¿qué harían para llevar su empresa a un siguiente nivel en sostenibilidad, bienestar y competitividad?

### 📌 Así puedes grabar tu video



Formato: vertical.  
Calidad: imagen y audio claros.  
Archivo: MP4, MOV o similar.



# 5. Lo que logra un negocio en En-Campo

Las empresas fortalecen su estrategia, aceleran su crecimiento y potencian su impacto.

Durante el programa, logran mayor claridad estratégica, avanzan en la implementación de acciones clave de aceleración y desarrollan capacidades que impulsan su crecimiento. También se conectan con Bancolombia y aliados.

Además, se integran a la comunidad de negocios En-Campo, donde encuentran nuevas oportunidades de crecimiento y colaboración.

Esto dicen algunos de los negocios En-Campo:

“*Ser empresario En-Campo transformó mi trayectoria. Me formó en mis mayores retos y me conectó con mentores clave que me guiaron a transformar mis sueños en propósitos empresariales concretos.*”  
**José Patricio Peláez, CEO de InConexion BPO, Quinta cohorte.**

“*La experiencia En-Campo fue clave para nuestra consolidación estratégica y visibilidad en el sector. Fortaleció nuestra estructura interna, optimizando el liderazgo del equipo para escalar el impacto de Eat Coffee.*”  
**Javier Silva, CEO de Eat Coffee, Sexta cohorte.**

“*En-Campo fue una de las mejores experiencias. Construimos una red invaluable de mentores, aliados y amistades que fortalecieron nuestro propósito social y el crecimiento de nuestra empresa.*”  
**Lina Sierra, CEO de Talento Consultores, Tercera cohorte.**

Algunos de nuestros aliados:



## 6. Proceso de selección

### Así funcionará:

1. Las empresas interesadas deben completar su postulación en el enlace de inscripción Convocatoria En Campo 2026 dentro del plazo establecido (ver cronograma).
2. Revisaremos los criterios habilitantes y documentales. Quienes los cumplan seguirán el proceso.
3. Evaluaremos las propuestas según los siguientes criterios:

**Impacto:** Priorizaremos empresas innovadoras y escalables que generen un impacto directo, relevante y demostrable en el campo colombiano. Evaluaremos su capacidad del negocio para contribuir al desarrollo rural, así como los resultados obtenidos y la claridad de sus metas de crecimiento. Estas metas deben ser alcanzables y estar alineadas con los objetivos del programa.

**Viabilidad:** Evaluaremos la solidez y sostenibilidad del negocio, así como su capacidad de crecimiento y escalabilidad. Consideraremos la claridad del modelo de negocio, la tracción comercial, los recursos disponibles y las capacidades del equipo para ejecutar su estrategia y consolidar el crecimiento de la empresa.

**Tecnología e innovación:** Valoraremos el grado en que las empresas incorporan innovación y el uso de tecnologías en su modelo de negocio, ya sea en procesos productivos, comercialización, gestión de datos o desarrollo de productos y servicios. Priorizaremos aquellas iniciativas que utilicen la innovación como un habilitador para mejorar su eficiencia, competitividad e impacto en el sector.

**Liderazgo:** Revisaremos la capacidad del equipo directivo para liderar el crecimiento del negocio y aprovechar el proceso de aceleración. Tendremos en cuenta su nivel de compromiso con el programa, la experiencia y complementariedad del equipo, y su capacidad de toma de decisiones y ejecución. También, su disposición para aprender, adaptarse e implementar las herramientas y estrategias desarrolladas durante el proceso.

El ranking de evaluación del programa considera todos los criterios e información adicional que se solicite. Los resultados se comunicarán en los canales oficiales de la Fundación Bancolombia del programa y se enviarán al correo electrónico registrado al momento de la postulación.



Nota: Durante el proceso de selección podremos convocar a entrevistas o solicitar documentación adicional para validar la información. El comité evaluador estará conformado por miembros de la Fundación Bancolombia y expertos externos en áreas financieras, negocios e impacto quienes la decisión final de las empresas seleccionadas.

## 7. Costo de participación y esquema de cofinanciación

Nuestro programa está respaldado por una inversión anual que supera los COP 1.200 millones por parte de la Fundación Bancolombia. Cada empresa recibirá una inversión estimada en más de COP 50 millones valorada en el proceso de aceleración.

Cada empresa seleccionada cofinanciará su participación con un aporte de hasta COP 6 millones. Este valor será distribuido en tres (3) cuotas. La última podrá ser condonada si se cumplen con condiciones establecidas.

Estas cuotas se pagarán directamente al operador del programa En-Campo de la siguiente manera:

- **Primera cuota:** COP 2 millones, una vez las empresas hayan sido preseleccionadas. Fecha máxima de pago: xx de mayo de 2026.
- **Segunda cuota:** COP 2 millones, a la mitad del proceso de aceleración. Fecha máxima de pago: 31 de julio de 2026.
- **Tercera cuota:** COP 2 millones, al finalizar la aceleración, en el mes de octubre de 2026. Esta cuota podrá ser condonada.

Importante: Los pagos se realizan directamente al operador del programa. Las instrucciones serán compartidas oportunamente a las empresas participantes.

### Criterios de condonación de la tercera cuota

Para acceder a la condonación de la tercera cuota (COP 2 millones), se evaluarán los siguientes aspectos:

- **Compromiso y asistencia:** Acumular más de una (1) inasistencia a sesiones previamente agendadas y confirmadas, sin previo aviso y sin una justificación válida, implica la pérdida de la condonación.
- **Cumplimiento en el plan de aceleración:** No mostrar avances o incumplir sin justificación válida los compromisos definidos en el plan de aceleración implica la pérdida de la condonación.
- **Cumplimiento en el pago de las cuotas:** No realizar el pago de la primera o segunda cuota en el tiempo acordado, sin justificación ni comunicación previa, implica la pérdida de la condonación.

Estos criterios serán acordados desde el inicio del programa, revisados por el equipo de En-Campo y comunicados a cada empresa antes de finalizar el proceso.

## 8. Cronograma

Actividad	Fecha	Descripción	Modalidad
Apertura de convocatoria	27 de marzo de 2026	Inicio del proceso de inscripción para empresas interesadas en participar.	Virtual
Cierre de convocatoria	7 de mayo de 2026	Fecha límite para el envío de postulaciones.	Virtual
Evaluación de postulados	Hasta la segunda semana de mayo de 2026	Análisis y preselección de empresas.	Virtual
Selección de la Cohorte	Tercera semana de mayo de 2026	Comunicación final de las empresas seleccionadas para participar.	Virtual
Firma de acuerdos y pago inicial	Hasta 22 de mayo de 2026	Firma de compromisos y pago de la primera cuota.	Virtual
Kick-off Encuentro virtual de apertura	22 de mayo de 2026	Espacio de apertura del programa.	Virtual
Bootcamp de Aceleración	Segunda semana de junio 2026	Encuentro intensivo de tres días para alineación y formación inicial.	Presencial en Medellín
Actividades de aceleración	Mayo a octubre de 2026	Desarrollo de capacidades clave para el crecimiento y consolidación del negocio, A través de mentorías, asesorías con expertos, alistamiento financiero y formación complementaria.	Virtual. En algunos casos puntuales, se podrán realizar sesiones presenciales con mentores o asesores, acordadas con cada empresa.

Pago segunda cuota	30 de julio de agosto de 2026	Pago de la segunda cuota.	Virtual
Demo Day y Expo Agrofuturo	21, 22 y 23 de octubre de 2026	Presentación de empresas ante inversionistas y aliados estratégicos. Encuentro final para consolidar aprendizajes y fortalecer redes.	Presencial en Bogotá
Pago tercera cuota	Septiembre de 2026	Pago final, condonable si se cumplen los requisitos definidos.	Virtual
Seguimiento post Demo Day	Noviembre de 2026	Asesoría opcional para fortalecer negociaciones y procesos de financiación.	Virtual



**Importante:** El cronograma y las ciudades para eventos presenciales pueden cambiar. Cualquier ajuste será comunicado oportunamente a los participantes.

## 9. Reportes y medición

Las empresas aceleradas en esta cohorte se comprometen a compartir información sobre la evolución de su negocio y el impacto generado, ya sea directamente con la Fundación Bancolombia o a través del operador. Esta información nos permitirá evaluar resultados, fortalecer la medición del programa y aportar valor a la propia empresa.

Las mediciones se realizarán en tres (3) momentos:

#### En la postulación

Solicitaremos información básica del negocio, desempeño empresarial, impacto y su capacidad de crecimiento. Con ella estableceremos una línea base para el proceso de aceleración.

#### Durante el programa

Pediremos datos periódicos para evaluar avances del plan de aceleración, adopción de estrategias y logros clave. Lo haremos en momentos estratégicos para generar valor para la empresa.

#### Después del programa

El equipo de la Fundación Bancolombia (directamente o a través de su operador) y En-Campo realizará un seguimiento periódico para conocer la evolución de las empresas y sus equipos con el objetivo de medir la evolución del negocio, impacto generado, los efectos de la aceleración y seguir conectando con oportunidades.

Toda esta información se recopilará con fines de medición de impacto y de resultados. Siempre será tratada con los lineamientos de confidencialidad de la Fundación Bancolombia y Grupo Cibest.

## 10. Causales de retiro del programa

La participación en En-Campo implica un compromiso activo y cofinanciación por parte de las empresas seleccionadas. Sin embargo, existen circunstancias en las que una empresa podría ser retirada del programa, en cualquiera de sus etapas, tales como:

### A. Conducta inapropiada y falta de alineación con los valores del programa

El respeto, la ética y la colaboración son esenciales en En-Campo. Cualquier conducta irrespetuosa, desleal o que afecte negativamente el ambiente del programa, ya sea hacia otros participantes, el equipo de En-Campo, aliados, mentores o asesores, podrá ser causal de retiro inmediato.

Asimismo, si una empresa incurre en acciones que violen disposiciones normativas, incumpla regulaciones vigentes o incurra en conflictos éticos graves, su permanencia en el programa será cancelada de inmediato.

### **B. Proporcionar información falsa o no suministra información requerida.**

En-Campo se basa en la transparencia. Si una empresa proporciona información falsa, de forma intencionada, bien sea a nivel escrito o verbal, en cualquier etapa del programa, su participación será cancelada de inmediato. De igual modo, si la empresa no proporciona información requerida, especialmente aquella que permita evaluar información financiera, y sin justa causa, se podrá proceder con el retiro del programa.

### **C. Falta de asistencia.**

Si bien no todas las actividades programadas durante la aceleración de En-Campo son obligatorias, se espera que los participantes asistan y participen activamente en aquellas sesiones en las que hayan adquirido un compromiso previo, especialmente en mentorías y asesorías.

Los líderes de las organizaciones seleccionadas serán responsables de gestionar los espacios y definir qué miembros de su equipo participarán en cada actividad. La ausencia injustificada y reiterada en sesiones clave podrá ser considerada una falta grave y derivar en la exclusión del programa.

### **D. Incumplimiento en los pagos.**

Las empresas deben realizar los pagos en los plazos establecidos. Si una empresa no realiza los pagos en los tiempos definidos y no comunica oportunamente su situación para buscar soluciones, será retirada del programa.

### **E. No avanzar en el plan de aceleración sin justificación válida.**

Las empresas deben demostrar avances en sus planes de aceleración. Si no hay implementación de las estrategias definidas o la empresa no muestra esfuerzos

claros de ejecución, sin una razón válida y justificada, podrá ser retirada del programa.

### **F. Otras situaciones que afecten el adecuado desarrollo del programa.**

La Fundación Bancolombia podrá retirar a cualquier empresa cuya permanencia represente un riesgo para el desarrollo adecuado del programa o vaya en contra de sus principios, valores u objetivos. Esta causal aplica para situaciones no previstas en los puntos anteriores y que, a juicio de la Fundación Bancolombia, afecten la buena ejecución, la convivencia, la coherencia ética, el ambiente de aprendizaje o el cumplimiento general del propósito de En-Campo.

## Procedimiento para el retiro del programa

En caso de que se configure alguna de las causales de retiro del programa, la empresa será notificada formalmente por la Fundación Bancolombia, indicando los hechos y la causal correspondiente.

Una vez recibida la notificación, la empresa podrá presentar por escrito las aclaraciones o explicaciones que estime pertinentes, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la notificación.

Vencido dicho plazo, y analizadas las aclaraciones presentadas, la Fundación Bancolombia adoptará la decisión final sobre la permanencia o retiro de la empresa del programa, la cual será notificada por escrito y tendrá carácter definitivo.

Todo el procedimiento se adelantará bajo estrictos lineamientos de confidencialidad, los cuales serán observados por la Fundación Bancolombia durante el trámite y en relación con la información a la que tenga acceso.

# 11. Decisiones de no continuidad con la participación

Las empresas participantes son libres de tomar la decisión de cancelar su participación en el programa en cualquier momento. Si la empresa decide retirarse voluntariamente después de haber realizado pagos, no habrá reembolso de los montos abonados.

Cuando existan causas de fuerza mayor, caso fortuito o coyunturas externas a la empresa que afecten su participación y operación, y que dichas situaciones sean demostrables, se podrá solicitar la devolución de la(s) cuota(s) ya pagadas la cual estará sujeta a la evaluación del equipo En-Campo.

# 12. Canales de comunicación y resolución de dudas

Desde el inicio de la convocatoria, tendremos habilitados los siguientes canales para resolver dudas y solicitar apoyo:



WhatsApp: 3053351889



Email: [info@encampo.co](mailto:info@encampo.co)



# 13. Confidencialidad y tratamiento de datos

Toda organización que se postule a En-Campo deberá leer y aceptar la Política de Tratamiento de Datos Personales de Fundación Bancolombia, la cual podrá ser consultada en el **siguiente enlace**. En el evento en que la postulación se realice a través del formulario web, la organización deberá declarar expresamente que conoce y acepta dicha política.

La Fundación Bancolombia se obliga a dar estricto cumplimiento a la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, y a realizar el tratamiento de la información conforme a las finalidades autorizadas por las organizaciones postulantes y participantes del Programa.

Para el desarrollo y ejecución del programa En-Campo, las empresas participantes podrán transmitir información confidencial a la Fundación Bancolombia y/o al operador del programa, así como a sus colaboradores, mentores, expertos, aliados, contratistas o subcontratistas. En este contexto, la Fundación Bancolombia garantizará que las acciones u operaciones de tratamiento de la información se limiten estrictamente a aquellas que resulten necesarias para la ejecución del programa.



Así mismo, la Fundación Bancolombia, el operador del programa, y sus respectivos colaboradores, mentores, expertos, aliados, contratistas o subcontratistas, se obligan a tratar y usar con estricta confidencialidad toda la información confidencial de las empresas, compartida en cualquiera de las etapas del programa. En consecuencia, adoptarán medidas de seguridad de carácter lógico, administrativo y físico, acordes con la naturaleza y criticidad de la información a la que tengan acceso, con el fin de garantizar que dicha información no sea usada, comercializada, cedida, transferida ni sometida a tratamientos distintos a los autorizados por las empresas y a lo permitido por la normativa vigente.

Una vez finalizada la participación de la empresa en el programa, esta podrá solicitar a la Fundación Bancolombia la devolución y/o destrucción de la información transmitida, salvo aquella que deba conservarse por mandato legal o contractual.

**Importante:** La información confidencial es toda aquella que sea revelada en virtud de la participación en el programa, sea que esté clasificada como “confidencial” o no, que no sea pública y que sea de propiedad de las empresas participantes.



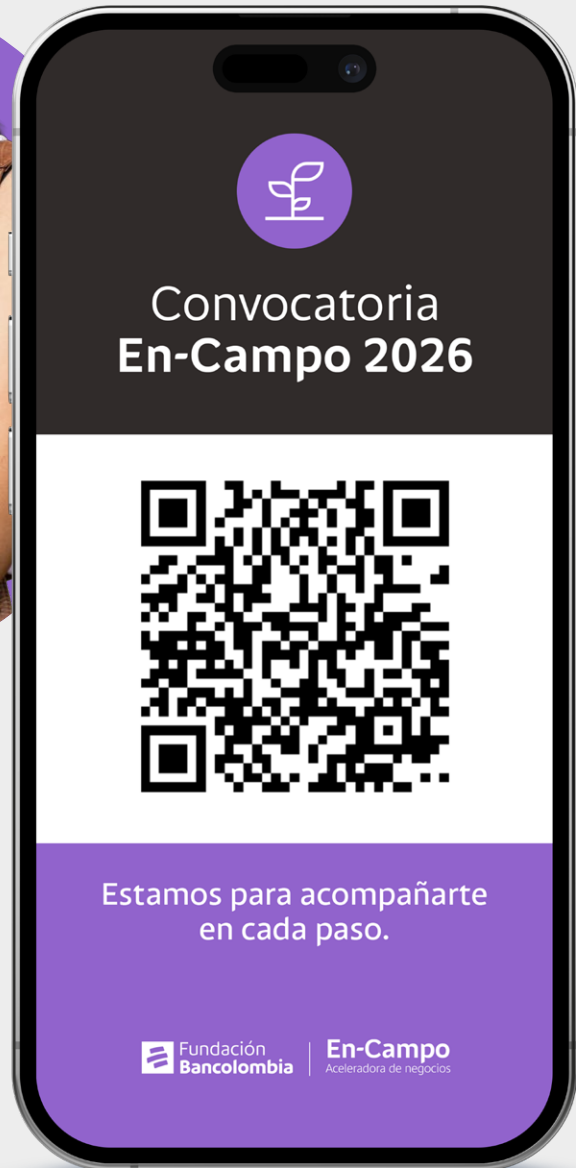
No será confidencial la información que: (i) sea o se convierta en información pública; (ii) sea obtenida legítimamente por la Fundación Bancolombia, sus colaboradores, mentores, expertos, aliados, contratistas o subcontratistas, o por parte de un tercero que no estuviera obligado a guardar confidencialidad; (iii) que estuviera en poder de la Fundación Bancolombia con anterioridad; (iv) que sea desarrollada de manera independiente sin usar información confidencial; o, (v) que la empresa participante del programa autorice de forma previa, expresa y por escrito su divulgación.

# 14. Prepárate para postularte



Postúlate aquí

O escanea  
el código QR



# 15. Preguntas frecuentes

**01.** ¿Puedo postularme si mi empresa no cumple con todos los requisitos, pero tiene un alto impacto?

Sí, en algunos casos. Aplica cuando el requisito que no cumples es el de ventas, ya que es el único criterio flexible y se evalúa según el impacto de tu empresa.

**02.** ¿Puedo postularme si mi empresa ya ha participado previamente en En-Campo?

No. Si ya haces parte de la comunidad En-Campo, podrás acceder a otras oportunidades de crecimiento. Para estar pendiente de las oportunidades, escríbenos a [info@encampo.co](mailto:info@encampo.co)

**03.** ¿Puedo postularme si ya he estado o estaré en otro proceso de aceleración al mismo tiempo que En-Campo?

Sí. Si ya participaste en un programa de aceleración, puedes postularte y aprovechar En-Campo. No recomendamos estar en más de un proceso al mismo tiempo, porque En-Campo requiere dedicación y tiempo para sacarle el mayor provecho.

**04.** ¿En-Campo otorga financiamiento o inversión a las empresas?

No. El programa no entrega financiamiento ni inversión. Se enfoca en preparar a las empresas y generar conexiones con inversionistas y aliados estratégicos.

**05.** ¿Cuánto tiempo debo dedicar semanalmente al programa?

La dedicación semanal puede variar según la programación de mentoría y asesorías especializadas y espacios de formación complementarios.

Entre junio y septiembre, después del Bootcamp, es cuando hay mayor intensidad. En ese periodo, estimamos una dedicación promedio de hasta seis (6) horas semanales en espacios virtuales sincrónicos y asincrónicos.

**06.** ¿Debo ser cliente de Bancolombia para poder participar?

No es un requisito ser cliente de Bancolombia para ser parte del programa.

**07.** ¿Participar en En-Campo garantiza el acceso a financiación por parte de Bancolombia?

No. Este programa ofrece oportunidades y conexiones para las empresas participantes, dentro y fuera de Bancolombia.

Las decisiones de financiación y comerciales de Bancolombia son independientes y Fundación Bancolombia no influye en estas decisiones.

**08.** ¿Es obligatorio asistir a todas las sesiones del programa?

No todas las sesiones son obligatorias.

Esperamos que los participantes asistan a los espacios en los que confirman su participación, especialmente en mentorías y asesorías. La inasistencia reiterada e injustificada en sesiones clave puede afectar la continuidad en el programa o la condonación de la tercera cuota.

**09.** ¿Cuándo y dónde se realizará el Demo Day?

El Demo Day se realizará en Bogotá durante uno de los días de Expo. Agrofuturo, entre el 21 y el 23 de octubre. Será un espacio para conectar con inversionistas, aliados estratégicos y actores clave del ecosistema empresarial.

**10.** ¿El programa es presencial o virtual?

En-Campo combina sesiones presenciales y virtuales. Algunos momentos clave serán presenciales, como el Bootcamp de Aceleración y el Demo Day (Bogotá). Las asesorías, mentorías y espacios de formación complementaria se desarrollarán de forma virtual o híbrida, según cada caso.

**11.** ¿Qué beneficios adicionales ofrece el programa?

Además del acompañamiento estratégico y la formación, los participantes podrán acceder a:

- Espacios de networking con aliados del ecosistema empresarial.
- Oportunidades de visibilidad dentro de la comunidad de impacto.
- Conexiones con potenciales inversionistas y clientes.

- 12.** | ¿Las empresas seleccionadas deben firmar algún compromiso?  
Sí. Todos los seleccionados firmarán un acuerdo de participación donde se detallan los compromisos y responsabilidades dentro del programa, incluyendo la asistencia, el cumplimiento de pagos y la ejecución de su plan de aceleración.
- 
- 13.** | ¿Se pueden incluir más miembros del equipo en las sesiones del programa?  
Sí. Recomendamos que los líderes empresariales organicen su participación de forma estratégica y distribuyan roles dentro de su equipo para aprovechar al máximo los espacios del programa.
- 
- 14.** | ¿Las empresas participantes recibirán certificación al finalizar el programa?  
Sí. Las empresas que finalicen el programa recibirán un diploma de certificación.



